



La World Compliance Association abre un nuevo capítulo en Paraguay

El presidente y la vicepresidenta del Capítulo Paraguay nos cuentan acerca de sus proyectos

La World Compliance Association (WCA) ha añadido un nuevo capítulo, el **Capítulo Paraguay**. El nuevo capítulo se suma a los 13 capítulos que la WCA ya tiene alrededor del mundo: el Capítulo Internacional en España, Argentina, Angola, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. El capítulo cuenta con su Junta Directiva formada por los socios fundadores; con **Sebastián Acha** como presidente, **Susana Rojas-Silva** como vicepresidenta, **Manuel Arias** como secretario general, **Daniel Mendoza** como tesorero, **Estela González de Rojas** como vocal, más 9 vocales. El listado completo se puede visualizar en el sitio web del Capítulo Paraguay.

Para conocer cómo surge la iniciativa, entrevistamos al Presidente del Capítulo, Sebastián Acha y a su Vicepresidenta, Susana Rojas-Silva.

Sebastián Acha, es Abogado, Magíster en Derecho Público y Constitucional. Doctor en Derecho Público con Énfasis en Gobernabilidad por la Universidad Columbia del Paraguay. Ex - Diputado Nacional de la República del Paraguay por dos períodos constitucionales (diez años). Fue Representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad. Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo de la Asociación PRODESARROLLO PY, Think Tank abocado al estudio de la Economía Subterránea y sus consecuencias. Es socio fundador de PRAGMA GRUPO CONSULTOR, Government Affairs. Además, es socio fundador de AGENCIA NOTABLE con experiencia en manejo de crisis reputacionales, comunicacionales, jurídicas, ambientales, digitales, regulatorias, entre otras. Es Director Académico de Posgrados de Liderazgo en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad Columbia del Paraguay. Docente y Disertante de importantes espacios de formación internacional y local. Miembro por Paraguay del Think Tank "Inter American Dialogue" con sede en Washington D.C.

Por su parte, Susana Rojas-Silva, es Licenciada en Administración de Empresas, Licenciada en Ciencias Contables, recibida con honores por la Universidad Columbia de Paraguay, es Magíster en Asuntos Públicos y Gobernabilidad, se encuentra culminando una Maestría en Corporate Compliance y está certificada como Compliance Officer Senior por la WCA. Cuenta con más de 18 años de experiencia en la gestión de proyectos y programas internacionales de cooperación entre los que se destacan organismos internacionales como el PNUD, BID y el Banco Mundial. Ha ejercido como Compliance Officer desde en el tercer sector. Actualmente es CEO y Fundadora de la empresa ABOUT IT DIGITAL IDEAS, empresa que en su división LEAKS AND ACTIONS asesora y capacita en Compliance, Gestión de Riesgos, Governance, Prevención de Lavado, Control de Gestión. Participa en múltiples espacios de formación a nivel nacional e internacional y cuenta con Formación en Didáctica Superior para el desarrollo eficiente de los procesos educativos que lleva adelante. Es socia fundadora y miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Paraguaya de Ética y Compliance (APEC).

¿Cómo surge la iniciativa de formar el Capítulo Paraguay?

La necesidad de contar con un acabado entendimiento en lo que respecta a temáticas vinculadas al compliance era bien sabida, al menos por los profesionales que trabajamos las dinámicas público-privadas y los efectos que se producen cuando la corrupción se interpone en todos los niveles. Paraguay lastimosamente es muy conocido por los escándalos vinculados a la corrupción, a las prácticas antiéticas y a la falta de transparencia. Por lo que necesitábamos avanzar con un modelo positivo que sea capaz de cambiar el mensaje desde el conocimiento, desde la información. Concretamente la iniciativa de unirnos entre los fundadores y hacerlo posible surge a mediados del 2019 en plena pandemia. Pensar que no hay solución es también un problema.

¿Cuál es la situación actual del compliance en Paraguay y qué necesidades detectáis?

El compliance, en general, no es percibido como una necesidad. En la mayoría de los casos, las acciones son más bien, reactivas, producto de la inclusión de determinados sectores como sujetos obligados a reportar ante la SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes). Derivado de esto, lo que se produce es una situación donde los Oficiales de Cumplimiento se dedican exclusivamente a lo que establece la resolución que les aplica. Evidentemente y partiendo de esta base, se hace necesario iniciar profundamente procesos de sensibilización y formación en ética, en transparencia y cómo se articulan estos valores para dar lugar a una cultura de cumplimiento. Aunque la tendencia regional y mundial muestra las bondades de la implementación del compliance en las organizaciones, en Paraguay, todavía hay mucho camino por recorrer. La situación sobre la imagen del país en materia de seguridad regional en la triple frontera por ejemplo, constituye una de las cuestiones que, independientemente a lo que localmente podamos percibir, es un issue permanente en las discusiones globales sobre ambiente de negocios.

¿Cuál es la situación de la normativa en esta materia en relación con otros países?

En el ámbito normativo, Paraguay no tiene configurada la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, hecho que llama la atención en relación a los esfuerzos que ha hecho la región por superar barreras. Es notorio el aumento de hechos de corrupción que se gestan por personas físicas que se valen de la persona jurídica para concretar tales delitos, sin embargo, pareciera no visualizarse la urgencia de contar con ello. Tampoco tenemos una ley que regule la protección de datos y la seguridad de la información. Cabe señalar que actualmente en el Congreso trabaja una comisión bicameral para modificar la normativa penal y alcanzar a una serie de sujetos (entre ellas las personas jurídicas) que a la fecha no están sujetas a proceso en el ámbito criminal. Lo que sí existen son regulaciones específicas vinculadas a lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que son de competencia de la SEPRELAD, que además es la Unidad de Inteligencia Financiera de Paraguay.

En noviembre del año pasado ha iniciado la evaluación del GAFILAT a Paraguay, por lo que en el marco de esta evaluación se han modificado y aprobado nuevas leyes antilavado, nuevos sujetos obligados deben reportar a la SEPRELAD, y se conformó un Comité Interinstitucional del Sistema Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo, cuya finalidad es evaluar tanto las respuestas como las actualizaciones que el país está dando a los cuestionarios de Cumplimiento Técnico y de Efectividad remitidos al GAFILAT, en el marco de la Evaluación Mutua.

¿Consideran que las empresas paraguayas dan al compliance la importancia que se merece?

Las empresas paraguayas atraviesan un momento de crisis muy fuerte como producto de la pandemia. Paraguay no ha sido la excepción en cuanto a desempleo, pérdidas, falta de debida diligencia, procesos improvisados, incertidumbre y seguimos así. Por lo que hay empresas que sí han tomado un nivel de madurez importante porque tienen un enfoque regional de negocios, pero otras por más que lo deseen, la realidad económica tampoco les permite acceder a formaciones adecuadas. Por lo que creemos que todas aquellas actividades que podamos brindar de difusión, de promoción y de acciones concretas del mundo del cumplimiento, a través del Capítulo Paraguay, la WCA se acercará a las empresas, en especial las PYMES, para entregar información actualizada y de la voz de profesionales nacionales e internacionales que pueden aportar y mucho a un proceso integrador.

¿Qué eventos y actividades tenéis previsto organizar en el país?

Teniendo en cuenta las limitaciones y cuidados por la crisis sanitaria, estamos por un lado iniciando acciones virtuales de formación a través de encuentros (webinars) que se enfocarán en lo que es compliance, cómo se articula un programa de cumplimiento, por qué es importante para las organizaciones, cuál es el rol del oficial de cumplimiento y qué habilidades debería tener, por qué es importante hablar de la prevención de riesgos y la adecuada gestión de los mismos, lecciones aprendidas de países que han avanzado en compliance. Entender que la protección de datos, la ciberseguridad y los canales de denuncias forman parte del compliance. En cuanto a canales de denuncia, su tratamiento y legislación comparada.

A la par de estos webinars, estamos organizando el evento de lanzamiento que tenemos previsto realizarlo en el mes de junio, en principio queremos hacerlo en un formato presencial/virtual, pero si no es posible lo haremos completamente virtual. Sería un lanzamiento – conferencia porque buscamos destacar la importancia de 2 ejes temáticos centrales: gobierno corporativo y lucha contra la corrupción.

Por otro lado, estaremos actualizando permanentemente el sitio web con noticias vinculadas al mundo del compliance en Paraguay, creemos que es muy importante explicitar en materia legislativa dónde estamos situados, esto lo canalizaremos por medio de la redacción de artículos de interés. También hemos iniciado conversaciones para firmar acuerdos y convenios con instituciones, organizaciones y empresas que deseen apoyar esta iniciativa.

¿Qué va a aportar a Paraguay la reciente adhesión a la WCA?

Creemos que el Capítulo Paraguay de la WCA es por un lado un mensaje para todos los sectores que es posible construir acuerdos y alianzas que eleven el nivel de debate hacia miradas constructivas y acercar las buenas prácticas internacionales al plano local. Que las batallas perdidas son aquellas a las que uno no se presenta, por lo que aquí sí hay espacio para participar, para aportar, para debatir y para proponer cambios.

Es un momento donde las generaciones más jóvenes están demostrando que quieren participar, que quieren ejercer sus derechos, la juventud paraguaya no es la misma de antes. Por lo que se hace necesario transmitir conocimientos, impulsar cambios desde el punto de vista legal.

Las actividades de difusión y de formación son claves para comprender la importancia del compliance y que es justamente el condimento que le falta a nuestro país para combatir la corrupción. Dimensionar correctamente los conceptos de tolerancia cero a la corrupción, compromiso de la alta dirección, bases éticas y dotación de recursos será todo un desafío.

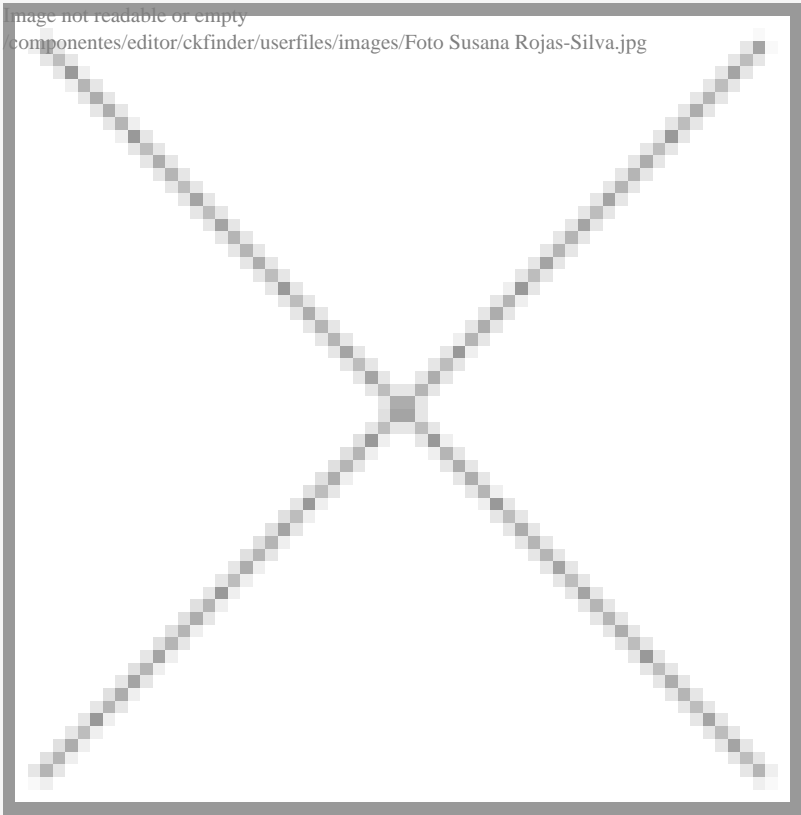
Suscriben estas palabras:



Sebastián Acha

Presidente

Capítulo Paraguay WCA



Susana Rojas-Silva

Vicepresidenta

Capítulo Paraguay WCA

Desde la World Compliance Association damos la bienvenida al nuevo Capítulo Paraguay y esperamos que esta adhesión suponga un gran paso para la implementación del compliance en el país